

RE: SOLICITUD VERIFICACIÓN PROCESO 4 SUMINISTRO EQUIPOS LABORATORIO

Desde Juan David Cordoba Mosquera <juan.cordoba@bolsamercantil.com.co>

Fecha Mar 11/08/2026 8:44 AM

Para Jonathan Fabricio Ortiz Reyes <jonathan.ortiz@umv.gov.co>

CC Pablo Emilio Munoz Puentes <pablo.munoz@umv.gov.co>; Willintong Contreras Camacho <willintong.contreras@umv.gov.co>; Mercy Alejandra Rivera Fonseca <mercy.rivera@umv.gov.co>

2 archivos adjuntos (119 KB)

FORMATO VERIFICACIÓN - UMV RTA.xlsx; SIMULACIÓN COSTOS - UMV - 2026.xlsx;

Este correo electrónico proviene de fuera de la organización.

No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que se trate de un correo electrónico que esperaba recibir. Si requiere soporte técnico, agradecemos ponerse en contacto con la Mesa de Ayuda (mesadeayuda@umv.gov.co).

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de juan.cordoba@bolsamercantil.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Buen día Jonathan, recibe un cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud, me permito informar que la adquisición de los servicios solicitados en el archivo adjunto se encuentra inscritos en la Bolsa Mercantil de Colombia y **SI es posible adquirirlos a través de nuestro escenario**. Es importante resaltar que las características técnicas que requiere cada uno de los productos son definido por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación.

El Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia es un escenario de negociación a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios de características técnicas uniformes, utilizando la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos; esto en el marco de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y nuestro Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicional a lo anterior, amablemente adjunto la siguiente información:

- Códigos SIBOL necesarios para el diligenciamiento de la Ficha Técnica de Producto.
- Etapas del procedimiento (21 días hábiles aproximadamente).
- Simulación de costos del proceso.



Quedo atento y muchas gracias.

Cordialmente,



Juan David Cordoba Mosquera

Ejecutivo de Cuenta – Unidad Estratégica de Negocios Públicos

Vicepresidencia Comercial

Tel: 57 (1) 629 2529

Cel: 322 370 6625

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15

www.bolsamercantil.com.co

Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co. Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a servicioalcliente@bolsamercantil.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

“Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso”.

De: Jonathan Fabricio Ortiz Reyes <jonathan.ortiz@umv.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2026 1:26 p. m.

Para: Sindy Paola Marín Galvis <sindy.marin@bolsamercantil.com.co>; Juan David Cordoba Mosquera <juan.cordoba@bolsamercantil.com.co>; Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>

CC: Pablo Emilio Munoz Puentes <pablo.munoz@umv.gov.co>; Willintong Contreras Camacho <willintong.contreras@umv.gov.co>; Mercy Alejandra Rivera Fonseca <mercy.rivera@umv.gov.co>

Asunto: SOLICITUD VERIFICACIÓN PROCESO 4 SUMINISTRO EQUIPOS LABORATORIO

⚠ IMPORTANTE:

Estimado colaborador, este correo proviene de una fuente externa a la Bolsa. Analiza con atención su contenido y origen.

Descártalo si sospechas que podría ser malicioso. Reflexiona antes de actuar: ¿Estaba esperando este correo? ¿Conozco al remitente y su dirección es confiable? ¿El contenido está relacionado con mis funciones laborales? ¿Tiene errores o solicita acción urgente?

Si tienes dudas, repórtalo al correo:

seguridad.informacion@bolsamercantil.com.co

Cordial saludo Juan David,

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, se permite elevar consulta a la Bolsa Mercantil de Colombia respecto de la viabilidad jurídica, operativa y procedimental de adelantar, a través de ese mecanismo, un proceso cuyo objeto es **"8081-285 SUMINISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE SUELOS, ASFALTOS Y PAVIMENTOS DE LA UAERMV"**.

En particular, agradeceríamos tu orientación frente a los siguientes aspectos:

1. La viabilidad de estructurar y ejecutar este tipo de procesos a través de la BMC, ya sea de manera directa o mediante la vinculación de un intermediario o comisionista.
2. En caso afirmativo, la experiencia que ha tenido la BMC en este tipo de procesos. Agradecemos, además, el envío del listado de las Fichas SIBOL para su consulta.
3. Los requisitos técnicos, jurídicos y financieros que debería cumplir la Entidad para adelantar esta operación.
4. Las etapas del procedimiento, los tiempos estimados y las principales consideraciones que deben tenerse en cuenta en la planeación y ejecución del proceso.
5. Los costos asociados al proceso que se adelantaría a través de la BMC.

Para la verificación de la información de las consultas, se adjunta la ficha técnica con la descripción detallada de la necesidad. Agradecemos como siempre tu gran apoyo y pronta respuesta.

Cordialmente

Jonathan Fabricio Ortiz Reyes

Contratista

Gerencia para el desarrollo la calidad y la innovación

Unidad de Mantenimiento Vial

Alcaldía Mayor de Bogotá

Teléfono: (601) 3779555 EXT. 1029



